



DECRETO ALCALDICIO Nº 1997

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA 16 SEP 2020

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 1805, de fecha 25-08-2020, se aprueba llamado a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para ADQUISICIÓN TINA HIDROMASAJE, con cargo a FAEP 2019, correspondiente a la Licitación 3664-20-L1-20 ADQUISICIÓN TINA HIDROMASAJE

Memo Nº 496 de fecha 15-09-2020 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA ALBERT SCHWEITZER, en el que adjunta Evaluación, por ADQUISICIÓN TINA HIDROMASAJE, con cargo a FAEP 2019

El Decreto Alcaldicio Nº 3697 de fecha 23 de Diciembre de 2019, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2020.

Ofertas presentadas por los proveedores

CONSTRUCTORA MARÍA RIVERA E.I.R.L RUT: 76.900.046-1

VISTOS:

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y sus modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 modificada por Ley Nº 19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 Sobre procedimientos administrativos

DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación Nº 3664-20-L1-20 ADQUISICIÓN TINA HIDROMASAJE, para ADQUISICIÓN TINA HIDROMASAJE, al Proveedor CONSTRUCTORA MARIA RIVERA EIRL, RUT 76.900.046-1, MONTO \$2.100.650 SIN IVA

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a FAEP 2019, a ESCUELA ALBERT SCHWEITZER, a la cuenta 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)